

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Asociación de Funcionarios Administrativos del Ministerio de Obras Públicas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 18 de octubre 1973, por la que se nombra Subdirector general de Personal, y la que por silencio administrativo la confirma en reposición; pleito al que ha correspondido el número general 506.241 y el 150 de 1974 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de diciembre de 1974.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Secretario. Alfonso Blanco Alarcón.—9.492-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Vázquez Valcárcel, don Francisco Rosas García, don Pablo Palacios Domingo, don Joaquín Prieto Fernández y don José Ramón Alonso Blanco, Maestros Armeros del Parque y Maestranza del Ministerio del Ejército, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de las Ordenes del Ministerio del Ejército de 23 y 27 de julio de 1974, 3 de agosto, 14 de mayo y 1 de junio del mismo año; pleito al que ha correspondido el número general 506.256 y el 154 de 1974 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 5 de diciembre de 1974.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Secretario. Alfonso Blanco Alarcón.—9.493-E.

SALA SEXTA

Recursos contencioso-sidicales

Recurso número 53.493, interpuesto a nombre de doña Teresita Agulló Mira contra acuerdo del Tribunal Central de Am-

paro, de fecha 13 de septiembre de 1974, dictado en expediente sobre colegiación en el Nacional de Agentes de Seguros.

Recurso número 53.562, interpuesto a nombre de don Manuel Garrido Vela contra resolución del Comité Ejecutivo Sindical, de fecha 22 de julio de 1974, dictado en expediente sobre sanción de separación definitiva del recurrente del Cuerpo Especial de Letrados Sindicales.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Secretario de Sala.—9.493-E.

Recurso número 51.425, interpuesto a nombre de don Eugenio López Sánchez contra acuerdo del Tribunal Central de Amparo, de fecha 11 de febrero del corriente año, dictado en expediente sobre desposesión del cargo sindical electivo de Vicepresidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica de Sevilla.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Secretario de Sala.—9.499-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de «Airfix Products Limited», domiciliada en Haldane Place, Garrant Lane, London S. W. 18, Inglaterra, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 28 de julio de 1973, publicada en su «Boletín Oficial» de 18 de octubre de 1973, por la que se denegó el registro de la marca nacional número 571.785, denominada «Airfix», (clase 28), y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición promovido en 14 de noviembre siguiente; pleito al que ha correspondido el número 829 de 1974.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario.—9.310-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Francisco García-Ruescas Santiago se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 20 de junio de 1973, por el que

se deniega el expediente de rótulo 97.871, y contra la desestimación tácita o expresa, en su caso, del recurso de reposición interpuesto contra aquél; pleito al que ha correspondido el número 858 de 1974.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario.—9.311-E.

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Antonio Sevillano Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.348 de 1974, contra acuerdo de la Presidencia del Gobierno de 18 de octubre de 1974 desestimando expresamente el recurso de alzada sobre clasificación del recurrente como funcionario interino.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—9.333-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por «Pujol y Torres, S. R. C.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.405 de 1974, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 11 de febrero de 1971 sobre denegación de la inscripción del rótulo de establecimiento número 91.618, habiéndose ampliado dicho recurso contra la resolución de 11 de septiembre de 1972 que desestimó expresamente el de reposición.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—9.462-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por doña Jacinta Cañedo Argüelles Velasco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.288 de 1974, contra acuerdo del Ministerio de Educación y Ciencia sobre reclamación de remuneraciones devengadas.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—9.354-E.